

DECLARACIÓN

Empresas Aquachile S.A., a través de su Subgerente de Medio Ambiente declara respecto del uso de elementos acústicos disuasivos o de hostigamiento y mortalidades a mamíferos marinos, aves y depredadores lo siguiente:

- Se encuentra prohibida la utilización de cualquier elemento de hostigamiento o disuasión como también cualquier acción letal hacia los mamíferos marinos, aves y depredadores presentes en las inmediaciones de los centros de cultivo y/o complejos de producción de especies salmonídeas.
- Es parte de nuestro trabajo la protección de mamíferos marinos y aves que interactúan en el desarrollo de sus labores diarias en los centros.
- Durante el año 2020 no han existido incidentes letales con mamíferos marinos en los centros de engorda que han operado todo este periodo.



Carol Fernandois
Subgerente de Medio Ambiente
Empresas Aquachile